

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA del URUGUAY (UTEC)

Sesión del Consejo Directivo Central provisorio

Montevideo, 21 de mayo de 2019

ACTA N° 18/19

Presentes: Consejeros, Pablo Chilibroste, Graciela Do Mato, Rodolfo Silveira.

Asistencia administrativa: Montserrat Silva, Belén Pazos.

Hora de inicio: 13:00 hs

Orden del día:

1. Acta N° 17/19 del día 14 de mayo de 2019.

Se aprueba el Acta N° 17/19 de la sesión del 14 de mayo de 2019.

2. Renuncia de la Mgter. Vitória Olave.

Se resuelve aceptar la renuncia de la Mgter. Vitória Olave, al cargo de Docente Encargada en Manejo de Efluentes, en la Carrera Ingeniería en Sistemas de Riego, Drenaje y Manejo de Efluentes y se agradecen los servicios prestados a la Institución. (Se extiende la **Res N° 289/19**)

3. Contratación de un Becario de Administración y Contabilidad para el Instituto Tecnológico Regional Suroeste (ITRSO).

De acuerdo con el acta elevada a este Consejo por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de un Becario de Administración y Contabilidad, para el Instituto Tecnológico Regional Suroeste, se resuelve contratar a la Téc. Nerina Bizoza, para ocupar el referido cargo. (Se extiende la **Res N° 290/19**)

4. Contratación de dos pasantes del Programa "Yo estudio y trabajo" del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS).

Se resuelve aprobar la contratación, en calidad de Pasantes seleccionados por el Programa "Yo estudio y trabajo" a la Sra. Gabriela Bugayov, para desempeñar sus tareas en el Instituto Tecnológico Regional Suroeste y al Sr. Santiago Oviedo para desempeñar sus tareas en el Instituto Tecnológico Regional Centro Sur. (Se extiende la **Res N° 291/19**)

5. Contratación de un Docente de Inicio del Área Producción Musical para la Carrera Tecnólogo en Jazz y Música Creativa.

De acuerdo con el acta elevada a este Consejo por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de un Docente de Inicio del Área Producción Musical para la Carrera Tecnólogo en Jazz y Música Creativa, Instituto Tecnológico Regional Suroeste, se resuelve contratar al Téc. Juan Sebastian Valsecchi, para ocupar el referido cargo. (Se extiende la **Res N° 292/19**)

6. Contratación de un Docente Asociado del Área Agricultura Digital para la Carrera Ingeniería Agroambiental.

De acuerdo con el acta elevada a este Consejo por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de un Docente Asociado del área Agricultura Digital para la Carrera Ingeniería Agroambiental, en el Instituto Tecnológico Regional Centro Sur, se resuelve contratar al Mgter. Saulo Castro, para ocupar el referido cargo. (Se extiende la **Res N° 293/19**)

7. Contratación de un Docente de Inicio del Área Matemática para la Carrera Ingeniería en Energías Renovables.

De acuerdo con el acta elevada a este Consejo por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de un Docente de Inicio del Área Matemática para la Carrera Ingeniería en Energías



Renovables, se resuelve contratar al Prof. Manuel Valera, para ocupar el referido cargo. (Se extiende la Res N° 294/19)

8. Contratación de un Docente Asociado del Área de Sistemas Forestales para la Carrera Ingeniería Agroambiental.

De acuerdo con el acta elevada a este Consejo por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de un Docente Asociado del Área de Sistemas Forestales para la Carrera Ingeniería Agroambiental, para el Instituto Tecnológico Regional Centro Sur, se resuelve contratar a la Dra. Natália de Almeida Silva, para ocupar el referido cargo. (Se extiende la Res N° 295/19)

9. Contratación de un Docente Encargado del área Mecánica de la Unidad Curricular Manufactura Asistida por Computadora, para la carrera Ingeniería Mecatrónica.

De acuerdo con el acta elevada a este Consejo por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de un Docente Encargado del área Mecánica de la Unidad Curricular Manufactura Asistida por Computadora, para la carrera Ingeniería Mecatrónica para el Instituto Tecnológico Regional-Suroeste, se resuelve contratar al Dr. Gabriel Torrente para ocupar el referido cargo. (Se extiende la Res N° 296/19)

10. Contratación de un Docente de Inicio Área Tecnología Musical para la carrera Tecnólogo en Jazz y Música Creativa.

De acuerdo con el acta elevada a este Consejo por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de un Docente de Inicio Tecnología Musical para la carrera Tecnólogo en Jazz y Música Creativa, para el Instituto Tecnológico Regional Suroeste, se resuelve contratar al Tec. Juan Sebastian Valsecchi, para ocupar el referido cargo. (Se extiende la Res N° 297/19)

11. Renovación de contrato de la Ing. Carina Parentelli.

Se resuelve renovar el contrato de la Ing. Carina Parentelli, en el puesto de Docente Encargado Química Industrial en la Carrera Ingeniería en Logística en la ciudad de Fray Bentos, en iguales condiciones. (Se extiende la Res N° 298/19)

12. Renovación del Prof. Leonardo Alves.

Se resuelve renovar el contrato del Prof. Leonardo Alves, en el puesto de Docente de Inicio de Matemáticas, para la Carrera Ingeniería en Logística, en iguales condiciones. (Se extiende la Res N° 299/19)

13. Renovación del Ing. Matías Loinaz.

Se resuelve renovar el contrato del Ing. Matías Loinaz, en el puesto de Docente Encargado Instalaciones Eléctricas para la carrera Ingeniería en Energías Renovables, en iguales condiciones. (Se extiende la Res N° 300/19)

14. Renovación del Ing. Rodrigo Lagreca.

Se resuelve renovar el contrato del Ing. Rodrigo Lagreca, en el puesto de Docente Encargado Unidad Curricular: Laboratorio de Energías Renovables II - Solar (Fotovoltaica) para la carrera Ingeniería en Energías Renovables, en iguales condiciones. (Se extiende la Res N° 301/19)

15. Compensación por Desarraigo Msc. Ing. Yamile Lara.

Se resuelve autorizar el pago de partida por concepto de desarraigo a la Docente Adjunta del área Mecatrónica de la carrera Ingeniería Mecatrónica, Msc. Ing. Yamile Lara, prevista para dicha finalidad en la nueva escala salarial UTEC, a partir de la fecha de aprobación de esta resolución. (Se extiende la Res. N° 302/19)

16. Compensación por dedicación exclusiva para la Msc. Ing. Yamile Lara.

Se resuelve no otorgar una compensación especial mensual por concepto de Dedicación Exclusiva por no ajustarse a los criterios necesarios, expuestos en el Artículo N°4 de la Ordenanza de Compensaciones publicada en la Res. N° 317/17 del 25 de julio de 2017.

Handwritten signatures and initials on the left margin, including a large stylized signature at the top, a smaller signature below it, and the initials 'PC' at the bottom.

17. Compensación por Desarraigo Ing. Guilherme Domeneghi.

Se resuelve autorizar el pago de partida por concepto de desarraigo al Docente Adjunto del Área Mecatrónica de la carrera Ingeniería Mecatrónica, Ing. Guilherme Domeneghi, prevista para dicha finalidad en la nueva escala salarial UTEC, a partir de la fecha de aprobación de esta resolución. (Se extiende la Res. N° 303 /19)

18. Compensación por dedicación exclusiva Ing. Guilherme Domeneghi.

Se resuelve no otorgar una compensación especial mensual por concepto de Dedicación Exclusiva por no ajustarse a los criterios necesarios, expuestos en el Artículo N°4 de la Ordenanza de Compensaciones publicada en la Res. N° 317/17 del 25 de julio de 2017.

19. Compensación por mayor responsabilidad para Coordinadores Educativos.

Se resuelve otorgar una compensación especial por mayor responsabilidad a los Coordinadores Educativos, Mgter. Marcelo Ubal, Lic. Santiago Martínez y la Lic. Silvia Benítez, a partir del 1° de junio de 2019 y hasta el 30 de setiembre de 2019. (Se extiende la Res. N° 304/19)

20. Convenio Marco de Cooperación Institucional entre la Software Testing Bureau (STB) y la Universidad Tecnológica (UTEC).

Se procede a la firma del Convenio Marco de Cooperación Institucional entre la Software Testing Bureau (STB) y la Universidad Tecnológica (UTEC), con el objetivo de establecer un ámbito de actuación conjunta en actividades de interés común para ambas instituciones.

21. Segunda Convocatoria de Movilidad de la Universidad Tecnológica (UTEC).

Se toma conocimiento y se aprueba la lista de prelación enviada por el Comité Evaluador de la segunda convocatoria de movilidad internacional para estudiantes, egresados y colaboradores docentes y personal técnico y de apoyo de la UTEC. Se solicita la mayor difusión. (Se extiende la Res N° 305/19)

22. Visita de docentes del exterior en el marco del proyecto: "Fortalecimiento de capacidades en evaluación".

Se toma conocimiento y se resuelve autorizar la visita de los docentes Carolina Romero Pérez del 26 al miércoles 29 de mayo, Claudia Mir del domingo 21 al jueves 25 de julio, Gabriela Pérez Yarahuan del domingo 18 al jueves 22 de agosto, a Emil Salim y a Ulises Vera del domingo 13 al jueves 17 de octubre, en el marco del proyecto: "Fortalecimiento de capacidades en evaluación".

a. Autorizar -ad referéndum de la intervención del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas- el pago de honorarios.

b. Autorizar -ad referéndum de la intervención del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas- el pago de traslados para los docentes, además del pago de viáticos sin rendición de cuentas y alojamiento. (Se extiende la Res N° 306/19)

23. Petición de Quebranto de Caja.

Se toma conocimiento del Informe elevado por la asesoría Legal de UTEC, en relación a la petición presentada conjuntamente por Dahiana Rafaela Acosta, Analista Administrativa de la carrera Ingeniería en Logística y Carmen Regina Aguirre que se desempeña en el mismo cargo en la carrera Tecnólogo en Mecatrónica sobre el derecho al pago de una partida de quebranto de caja. Se resuelve dar vista de dicho informe a las funcionarias por el término de diez días hábiles.

24. Reforma del Estatuto No Docente de la Universidad Tecnológica (UTEC).

De acuerdo al Memo elevado por la Unidad de Capital Humano en relación a la Reforma del Estatuto No Docente de la UTEC en cuanto a las licencias por: Paternidad, Maternidad, la inclusión del Medio Horario para Cuidados del Recién Nacido, así como implementar las licencias especiales para cuidados de hijos o familiares a cargo con discapacidad o

Handwritten signatures and initials on the left margin, including a large stylized signature and the initials 'PA'.

enfermedad terminal; se resuelve: aprobar la propuesta de cambios en el Estatuto no Docente de la UTEC, que se adjuntan a la presente resolución y se consideran parte integrante de la misma. (Se extiende la **Res N° 307/19**)

25. Cambio de Dependencia del Lic. Marcelo Ubal.

Se resuelve disponer que la función docente que viene desempeñando el Lic. Marcelo Ubal Camacho dentro de la Dirección del Departamento de Programas Especiales, pase a depender de la Unidad de Relacionamento Internacional. Notificar la presente resolución a la Dirección del Departamento de Programas Especiales, a la Responsable de la Unidad de Relacionamento Internacional y al funcionario Marcelo Ubal Camacho. (Se extiende la **Res N° 308 /19**)

26. Extensión de la fecha de vigencia del contrato del Anl. Sergio Acland.

Se resuelve extender la fecha de vigencia del contrato del Anl. Sergio Acland como Asesor del Consejo Directivo Central provisorio, hasta el 8 de agosto de 2019, manteniendo ~~incambiadas las restantes condiciones contractuales.~~ (Se extiende la **Res N° 309/19**)
Votación 2 en 3.

27. Llamado Interno Docente Encargado del Centro de Formación en Operación y Mantenimiento de Energías Renovables (CEFOMER).

Se resuelve aprobar la realización de un llamado Interno para ocupar el cargo de Docente Encargado del Centro de Formación en Operación y Mantenimiento de Energías Renovables (CEFOMER).

28. Estados Financieros Consolidados de UTEC.

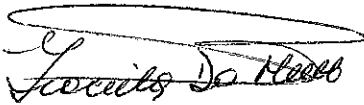
Se resuelve aprobar los Estados Financieros Consolidados de la Universidad Tecnológica por el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2018.


29. Política de Redes Sociales de UTEC.

Se toma conocimiento y se aprueba la Política de Redes Sociales de UTEC, enviada por la Unidad de Comunicación.

El resto de los puntos pasa para la próxima sesión.

Siendo las 17 horas se levanta la sesión.


Lic. Graciela Do Mato
Consejera
Universidad Tecnológica


Ing. Agr. Pablo Chilibroste
Consejero
Universidad Tecnológica


Dr. Rodolfo Silveira
Consejero
Universidad Tecnológica